

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 060-2026-GRJ/GR

Huancayo, 13 FEB 2026

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2026-GR-GRJ/GR, de fecha 24 de marzo 2025, Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2026-GR-GRJ/GR, de fecha 30 de enero de 2026, y el Acta de Reunión Extraordinaria del CAFAE, de fecha 10 de febrero del 2026, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas corrientes del CAFAE del Gobierno Regional de Junín; y demás recaudos que forman parte del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N° 097-82-PCM, aprueba las normas generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la aplicación de Fondo de Asistencia y Estímulo-CAFAE y demás normas conexas;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2025-GR-JUNÍN/GR, de fecha 24 de marzo de 2025, se designó a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nos 00-381- 0370941 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381- 312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D-Leg. 940) que el CAFAE de Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación, conformado por los servidores siguientes:

TITULARES:

-ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ	DNI.	44003524
Presidente		
Oficina Regional de Asesoría Jurídica		
-ECON ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA	DNI.	19853483
Miembro		
Representante Titular de los Trabajadores		

SUPLENTES:

-C.P.C Iris Virginia Povis Ramos	DNI	19932009
Tesorerera		
Representante de Alta Dirección		
-ING. AUGUSTO PAREDES TAPE	DNI.	19806527
Miembro		
Representante de los trabajadores		

GOBERNACIÓN

DOC. N° 10193616

EXP. N° 069 11 337



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2026-GR-GRJ/GR, de Fecha 30 de enero de 2026, por el periodo de 02 años, se recompone a los miembros del comité designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 086-2025-GRJ/GR, de fecha 13 de marzo 2025 en representación de los trabajadores del comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE del Gobierno Regional de Junín, conformada por, tres (03) representantes de los trabajadores titulares y tres (03) suplentes, según el detalle siguientes:

EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

TITULARES:

- ABOG, LISETTE EVELYN MARTINEZ ORIHUELA	DNI.	46105768
- Bach/Ing. ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI	DNI.	19859867
- Bach/Adm. LUIS ALBERTO HERRERA IBAÑEZ	DNI.	19835990

SUPLENTES:

- Mg. CRISTINA ROMANI GARCES	DNI.	05393546
-TAP. LILY NANCY BELTRAN BRAÑEZ	DNI.	19958112
-Mg. JESUS ARMANDO BARRERA FLORES	DNI.	20006548

Que, mediante Acta de Reunión Extraordinaria del CAFAE, de fecha 10 de febrero del 2026, el comité del CAFAE del Gobierno Regional Junín, acordó designar a los servidores titulares y suplentes para el manejo de las cuentas corrientes Nro. 00-381-0370941 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAFAE Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381-312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D-Leg. 940) que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación, conformado por representantes de la entidad y trabajadores; según el detalle siguiente:

TITULARES:

-ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ	DNI. 44003524
Presidente	
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	
- ABOG. LISETTE EVELYN MARTINEZ ORIHUELA	DNI. 46105768
Miembro	
Representante Titular de los Trabajadores	

SUPLENTES:

-C.P.C IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS	DNI 19932009
Tesorera	
Representante de Alta Dirección	
- BACH/ING. ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI	DNI. 19859867
Miembro	
Representante de los trabajadores	

Que, en consecuencia, es necesario designar a los nuevos responsables que estarán a cargo del manejo de las cuentas bancarias corrientes del CAFAE del Gobierno Regional Junín, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes;

Contando con las visaciones de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración y Finanzas, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por los artículos 20°-22 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867 y modificatorias

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECOMPONER, a partir de la fecha, la resolución ejecutiva regional N° 095-2025-GRJ/GR, de fecha 24 de marzo de 2025; en lo que refiere a los responsables titulares y suplentes en representación de los trabajadores para el manejo de las cuentas corrientes Nos 00-381-0370941 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381-312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D-Leg. 940) que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación,

TITULARES:

ABOG. LISETTE EVELYN MARTINEZ ORIHUELA DNI. 46105768
Miembro
Representante Titular de los Trabajadores

SUPLENTE:

- BACH/ING. ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI DNI. 19859867
Miembro
Representante de los trabajadores

ARTÍCULO SEGUNDO. - LA REFERIDA RECOMPOSICIÓN, de los miembros de comité de administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de Gobierno Regional de Junin tendrá vigencia hasta la culminación del periodo de constitución del comité CAFAE conforme lo establecido en la Resolución Ejecutiva N° 045-2026-GRJ/GR.

ARTÍCULO TERCERO. -DEJAR SUBSISTENTE, la resolución 095-2025-GRJ/GRJ/GR, de fecha 24 de marzo de 2025, en el extremo de los representantes titulares y suplente de la entidad; para el manejo de las cuentas corrientes Nos 00-381-0370941 (CAFAE del Gobierno Regional de Junín), 00-381-027333 (CAFAE Gobierno Regional Junín), 00-381-315681 (CAFAE Región Junín) y 00-381-312739 (CAFAE del Gobierno Regional Junín D-Leg. 940) que el CAFAE del Gobierno Regional Junín mantiene con el Banco de la Nación,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



TITULAR:

-ABOG. ENA MILAGROS BONILLA PEREZ

DNI. 44003524

Presidente

Oficina Regional de Asesoría Jurídica

SUPLENTE:

-C.P.C IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS

DNI 19932009

Tesorera

Representante de Alta Dirección

ARTÍCULO CUARTO. -TRANSCRIBIR, la presente resolución al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE del Gobierno Regional Junín y Órganos Internos del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Mg. ZOSIMO CÁRDENAS MUJE
GOBERNADOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 13 FEB 2026

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)

